ASISTENCIA PERSONAL EN EL MEDIO RURAL

Faema
SALUD MENTAL
Ávila
Asociación de Familiares, Amigos y Personas con Discapacidad por Enfermedad Mental de Ávila

Miguel Herráez Calvo
Coordinador Técnico de Viviendas Supervisadas y de Servicio de Autonomía Personal

Zamora, 17 de Mayo de 2018

MEDIO RURAL

REALIDAD DEL MEDIO RURAL EN ÁVILA

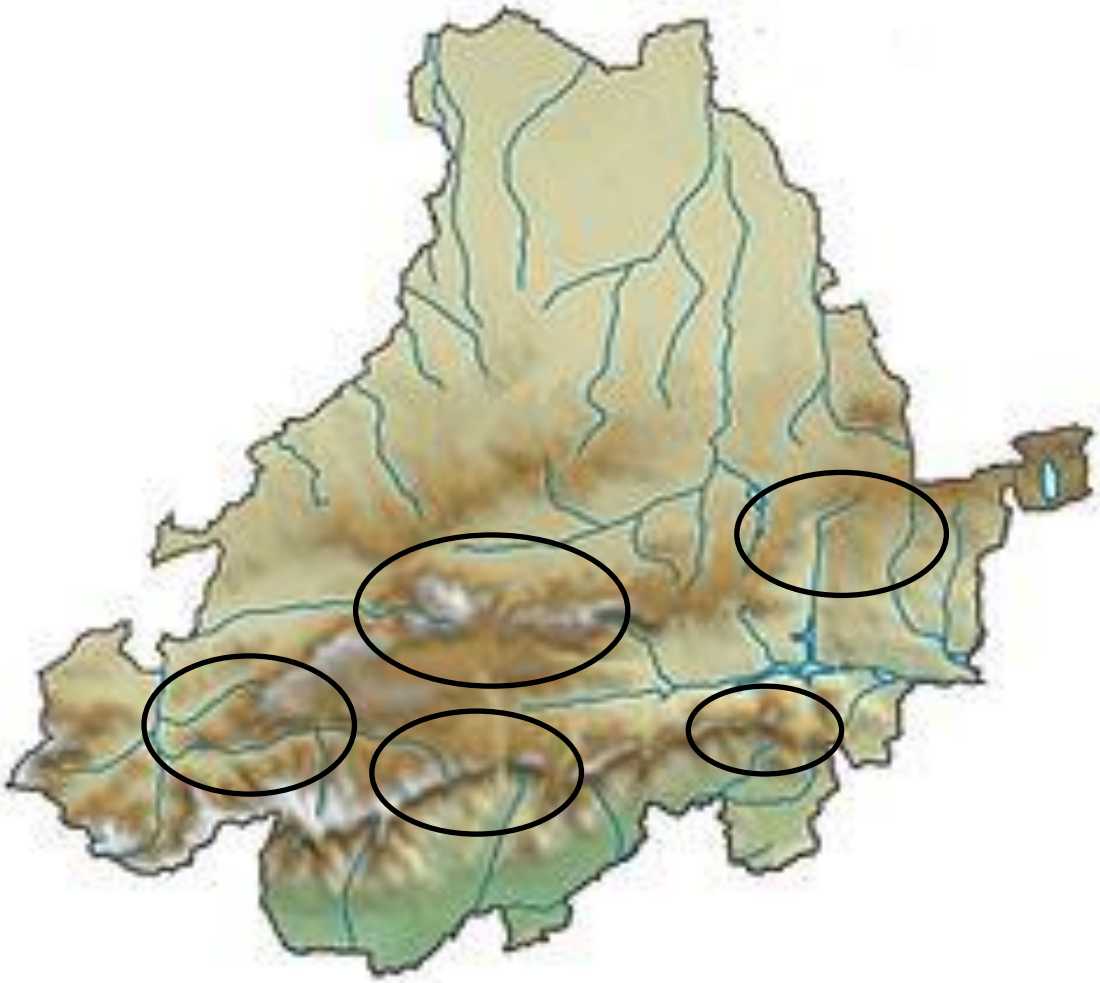

OBJETIVOS

- Atender a las personas con problemas de salud mental en el medio rural.
- Conocer/atender a personas que no están en la red.
- Crear empleo en nuestros pueblos.
- Fomentar la Vida independiente, mantenimiento de las personas en sus entornos.

ACCIONES REALIZADAS

- Reunión con la Coordinadora de Servicios Sociales de Diputación.

- Charla Trabajadoras Sociales CEAS / EPAP / SACyL.

- Reuniones individualizadas por CEAS.

- Formación de Asistentes Personales.

- Convenios de colaboración con Ayuntamientos. Charlas. I Encuentro con Alcaldes.

- Estudio de casos.

DIFICULTADES

- Falta de conocimiento de los profesionales del Servicio de Asistente Personal.

- Desconocimiento de la población del Medio Rural.

- Escasas personas con discapacidad en cada pueblo/zona.

- Grandes distancias entre pueblos. Trasporte.

- Cada Asistente Personal encaja con unos determinados usuarios.

SERVICIO DE ASISTENTE PERSONAL

- **Personas en Situación de Dependencia**

•Personas con Discapacidad.
•Personas Mayores.

ASISTENTE PERSONAL: Sin límite edad.

Fundamentación normativa:

- Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia (39/2006): La definición viene en el artículo 2.7. "Asistencia Personal: Servicio prestado por un AP que **realiza o colabora** en tareas de la vida cotidiana de una persona en situación de dependencia, de cara a fomentar su vida independiente, promoviendo y potenciando su autonomía personal".

- Artículo 19: "La PVS de AP tiene como finalidad la promoción de la autonomía de las personas con gran dependencia (…)"

PERSONAS ATENDIDAS

ÁVILA CAPITAL

- Personas con Discapacidad: 24
- Personas Mayores: 9

ÁVILA RURAL

- Personas con Discapacidad: 19
- Personas Mayores: 12

TOTAL

- Personas con Discapacidad: **43**
- Personas Mayores: **21**

En estudio PCD 3 Personas Mayores 8

SERVICIO DE ASISTENTE PERSONAL

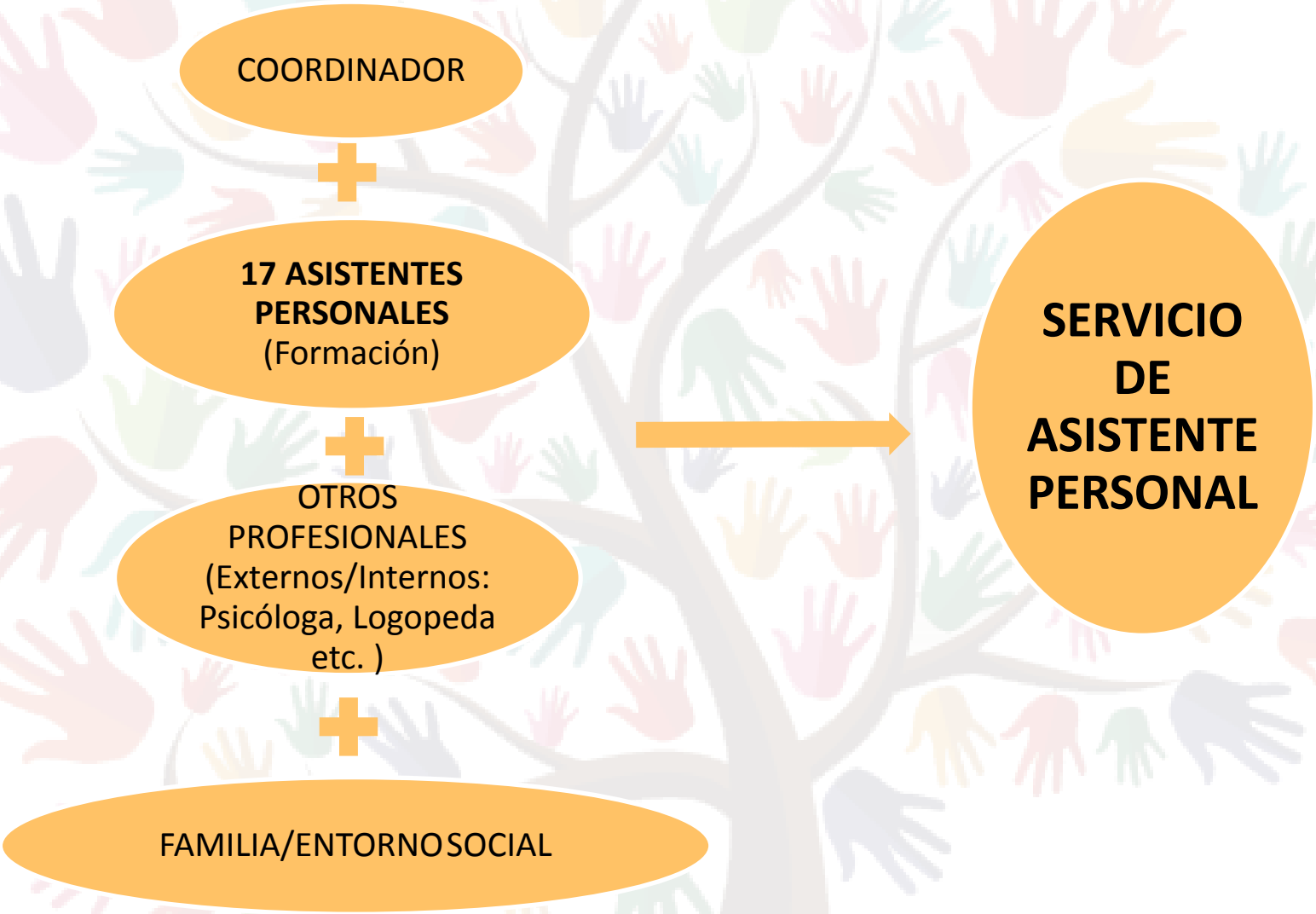

METODOLOGÍA

- Coordinación continua con la Gerencia Territorial de Servicios Sociales:

  Dependencia.

  Discapacidad.

  Mayores.

- Estudio de casos: Directora General y Coord. Técnico.

- Puesta en marcha conjuntamente con TS/EPAP, Coord. Técnico y Asistente Personal.

- Refuerzo del Servicio con el apoyo de 4 TS FAEMA.

- Se complementa con el Servicio de Catering de FAEMA EMPLEO S.L.

ACTUACIONES

<u>TAREAS PERSONALES</u>: Aseo, vestido, levantarse de la cama, comida, medicación, recetas, seguimiento medico, etc.

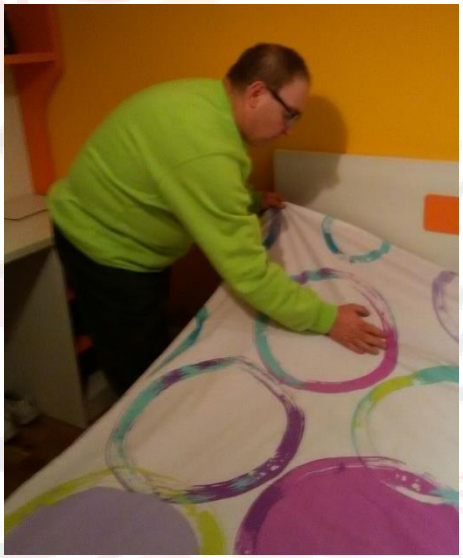

ACTUACIONES

TAREAS DEL HOGAR: Limpieza, ordenar ropa, uso de electrodomésticos, planchar, lavar compra, etc.

ACTUACIONES

TAREAS HABILITACIÓN PERSONAL Y SOCIAL: Rehabilitación cognitiva, habilidades sociales, hábitos saludables, afrontamiento del estrés, etc.

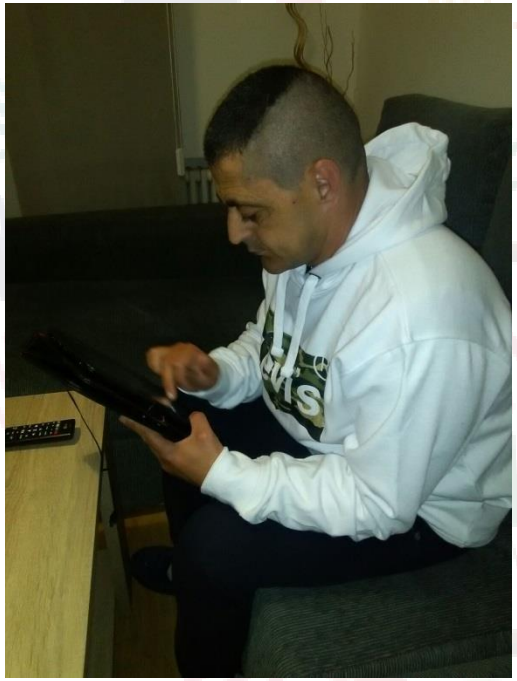

ACTUACIONES

TAREAS DE ACOMPAÑAMIENTO Y CONDUCCIÓN

TAREAS DE PLANIFICACIÓN

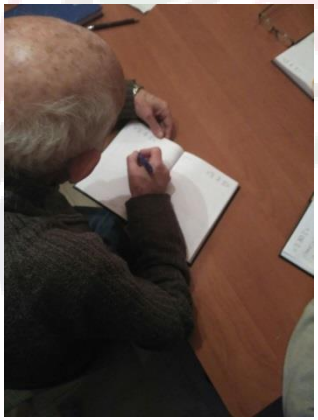

ACTUACIONES

TAREAS DE INTEGRACIÓN EN LA COMUNIDAD

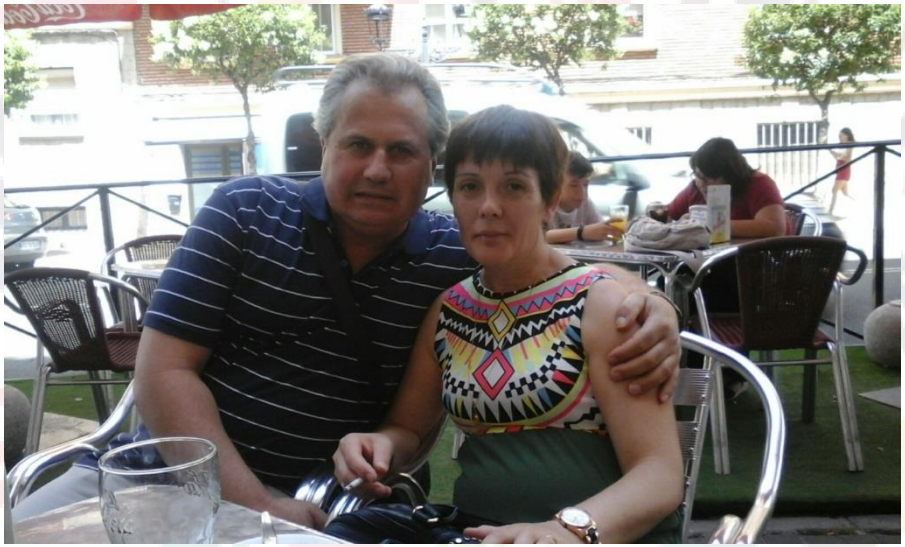

TAREAS DE APOYO EN EL EMPLEO

ACTUACIONES

TAREAS DE COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN Y APOYO

ACTUACIONES

TAREAS EXCEPCIONALES

EJEMPLO

EJEMPLO

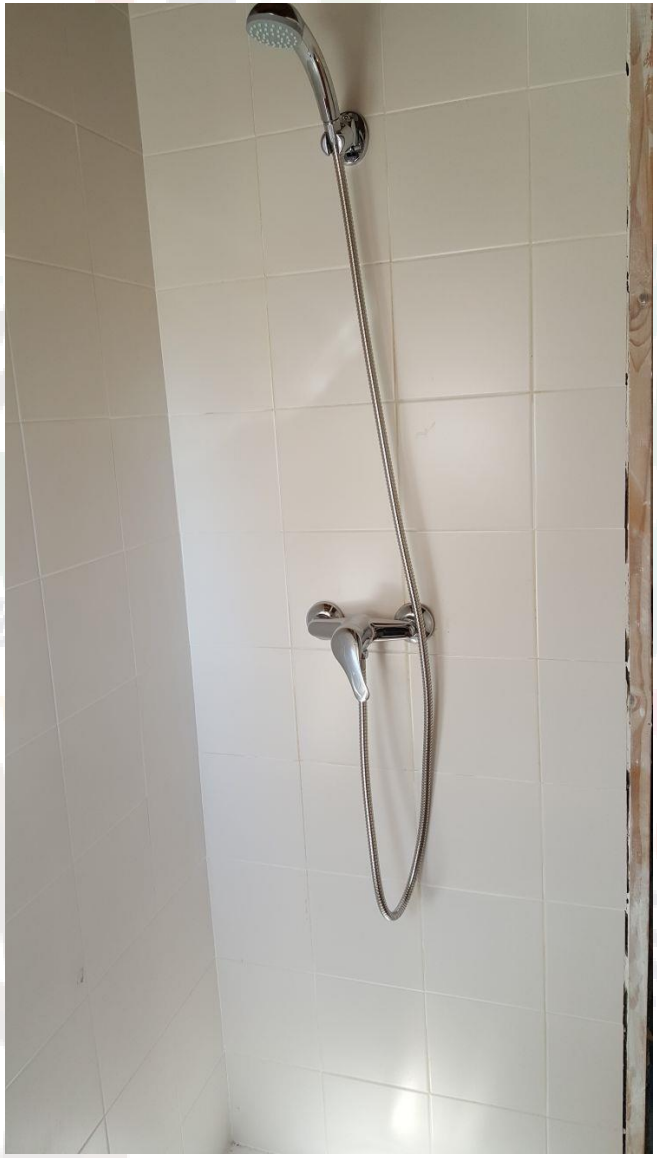

PRECIO

SE AJUSTA LA INTENSIDAD DEL SERVICIO A LA PRESTACIÓN ECONÓMICA RECONOCIDA.

POSIBILIDAD DE COMPATIBILIZAR CON EL SERVICIO DE PROMOCIÓN A LA AUTONOMÍA PERSONAL UNA MISMA PVS.

HASTA 10 HORAS/SEMANA: 15€/HORA.

DE 10 A 20 HORAS/SEMANA: 14€/HORA.

DE 20 A 30 HORAS/SEMANA: 13,50€.

MÁS DE 30 HORAS: 12€.

DOBLE VINCULADA: VIVIENDA SUPERVISADA Y ASISTENTE PERSONAL.

VENTAJAS DEL SERVICIO DE ASISTENTE PERSONAL

1. **COMIENZO DEL SERVICIO DE MANERA INMEDIATA**, UNA VEZ QUE ESTA RECONOCIDO EN SU PLAN INDIVIDUAL DE ATENCIÓN.

2. **NO SE ADELANTA EL COSTE** DEL SERVICIO PRESTADO.

3. ATENDER A LAS PERSONAS RECONOCIDOS DE **GRADO 1 QUE NO PUEDEN RECIBIR** POR EL MOMENTO EL SERVICIO DE **AYUDA A DOMICILIO.**

4. **FLEXIBILIDAD DE HORARIO Y LUGAR.**

FORMACIÓN DE ASISTENTE PERSONAL
EL BARCO DE ÁVILA y ARÉVALO

RESULTADOS ALCANZADOS

- Creación de puestos de trabajo en el Medio Rural: **8 personas.**
- Mantenimiento de las personas en su entorno.
- Posibilidad de implantación de Viviendas Supervisadas.
- Atención personalizada, potenciando una vida independiente.
- Familias, personas mayores y personas con discapacidad atendidas.
- Reducción de costes sanitarios, al llevar un control en la medicación y los tratamientos de las personas que atendemos. Apoyo a los médicos, con información contrastada.
- Se prevé reducción de ingresos hospitalarios.
- Apoyo a las Fundaciones Tutelares que les es muy difícil dar el apoyo necesario que necesitan sus tutelados en el Medio Rural.
- Tiene un coste menor que la implantación de otros recursos en el medio rural. No necesita una infraestructura.
- Atender a las personas mayores es un yacimiento nuevo de empleo.
- Asistentes Personales satisfechos, formados y con contratos de jornadas laborales adecuadas.
- Creación de alianzas con GEARA (Alcohol), Cáritas (Drogodependencias), etc.

El Asistente Personal
ha de ser como un bastón:
ayuda a caminar,
pero no elige el camino.

¡¡MUCHAS GRACIAS POR LA ATENCIÓN!!

faemavivienda@gmail.com

920 35 27 32, ext. 5